

PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA

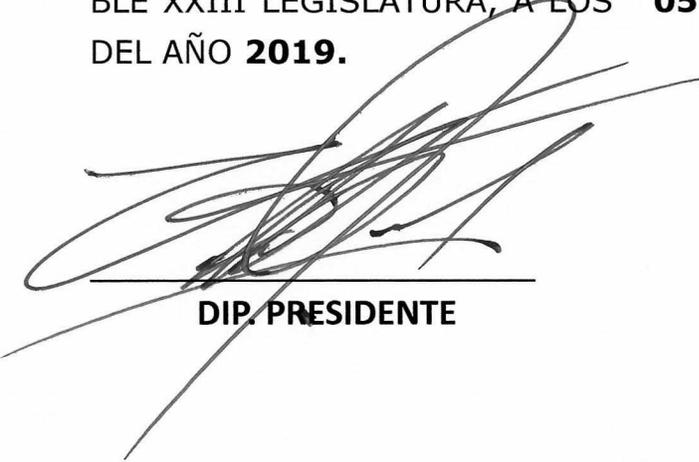
ACUERDO

EN LO GENERAL: Por el que se exhorta a los cabildos de los cinco Ayuntamientos del Estado a realizar un análisis de la situación actual del sistema de hidrantes en su demarcación territorial.

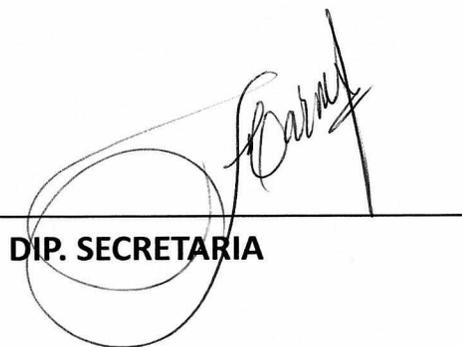
APROBADO NO APROBADO

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR **EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** LEÍDO POR EL **DIPUTADO GERARDO LOPEZ MONTES**.

DADO EN EL SALÓN BENITO JUAREZ DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS **05 DÍAS** DEL **MES** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **2019**.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA

DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Compañeras y compañeros diputados:
HONORABLE ASAMBLEA:

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

GERARDO LÓPEZ MONTES representante del Partido de la Revolución Democrática en la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110, 114 y 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta Tribuna para presentar Proposición de acuerdo económico por la que el H. Poder Legislativo exhorta, respetuosamente, a los Cabildos de los 5 ayuntamientos de Baja California, a realizar un análisis de la situación actual del sistema de hidrantes en su demarcación territorial, para que dentro de los trabajos del presupuesto de egresos 2020, se destinen los recursos suficientes, para su mantenimiento e instalación de nuevos hidrantes para cumplir con los reglamentos para la prevención de incendios correspondientes, a la luz de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde que asumí la responsabilidad como diputado, me quedó claro que el compromiso que debemos tener como representantes populares, es acompañar las causas que más urgen, pero sobre todo, participar decididamente en la solución de los problemas.

Hoy es momento de volver a encabezar la causa de nuestros heroicos cuerpos de bomberos en los ayuntamientos de nuestro Estado, es la hora de que sumemos esfuerzos, independientemente, de nuestras filiaciones políticas y arropar a nuestro cuerpo de bomberos y que busquemos, con gran voluntad política, el mejoramiento de sus condiciones laborales y de vida.

La Dirección de Bomberos tiene la obligación de brindar servicio a la población en general en los casos de incendios y cualquier otro género de siniestros, accidentes, desastres o percances naturales o provocados, que pongan en riesgo inminente la seguridad de las personas, bienes y el medio ambiente.

Para lo anterior, es necesario que nuestros Bomberos cuenten con equipo suficiente y que los sistemas de hidrantes en vía pública estén funcionales y a las distancias que señalan los reglamentos y normas correspondientes.

Los Hidrantes contra incendios son los dispositivos conectados a tuberías de agua, dispuestos para suministrar a través de ellos, agua hacia las máquinas extinguidoras y mangueras contra incendios de los servicios de bomberos.

Por ejemplo, para el caso de Tijuana según el Artículo 133 del Reglamento para la Prevención, Control de los Incendios y Siniestros para la Seguridad Civil en el Municipio de Tijuana, Baja California se señala que los sistemas de hidrantes en vía pública deberán de instalarse a una distancia no mayor de 250 m radio y de acuerdo al número y diseño de las necesidades de la ciudad, establecidas por la Dirección de Bomberos.

Se establece, además que por ningún motivo deberán ser obstruidos en forma alguna los hidrantes contra incendios, constituyendo tal conducta una falta grave que contraviene dicho Reglamento.

Es momento de dejar de voltear a verlos, solo cuando acontecen desastres como los sucedidos el mes pasado en la zona costa y en Tecate, no compañeras y compañeros, ellos han estado ahí para apoyar a los bajacalifornianos antes de estos dramáticos incendios y estarán ahí después de estos trágicos siniestros, pero sin agua en los hidrantes poco podrán hacer estos héroes urbanos.

Si bien conocemos la difícil situación financiera que enfrentan los municipios del Estado, no debemos de perder de vista que, bomberos sin apoyo por parte de sus autoridades y sin agua, resulta en pérdida de vidas para la comunidad bajacaliforniana.

El respaldo a los bomberos es una prioridad y no podemos ser omisos a las exiguas condiciones en las que trabajan actualmente, con equipo deficiente y en muchos casos comprado por ellos mismos para garantizar su labor y su seguridad, por encima de su propia economía familiar y operando con un sistema de hidrantes fallido.

Es fundamental que exista una coordinación con el cuerpo de bomberos y las autoridades municipales, donde sean ellos quienes establezcan las necesidades para el desempeño de su función, de tal manera que se puedan priorizar y atenderlas a cabalidad.

Confiamos en que los Cabildos de cada ayuntamiento son sensibles a esta realidad y tenemos plena seguridad que, en la medida de sus posibilidades no serán omisos a este atento exhorto.

Es en este tenor, que hacemos uso de esta Tribuna, para traer la petición directa de los bomberos de la ciudad de Tijuana y hacer escuchar sus necesidades y por todo lo antes expuesto, pongo a su consideración la siguiente Proposición de Acuerdo Económico solicitando la dispensa de trámite por obvia y urgente resolución.

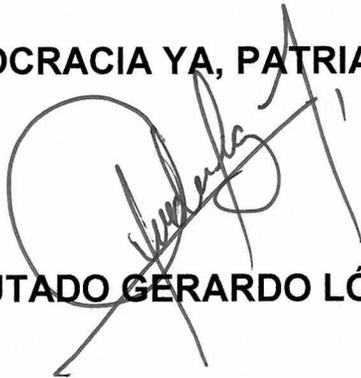
RESOLUTIVO:

UNICO: EL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LOS CABILDOS DE LOS 5 AYUNTAMIENTOS DE BAJA CALIFORNIA, A REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL SISTEMA DE HIDRANTES EN SU DEMARCAACION TERRITORIAL, PARA QUE DENTRO DE LOS TRABAJOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, SE DESTINEN LOS RECURSOS SUFICIENTES, PARA SU

MANTENIMIENTO E INSTALACION DE NUEVOS HIDRANTES PARA CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS CORRESPONDIENTES.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!



DIPUTADO GERARDO LÓPEZ MONTES